Nota de Prensa

**Hoy, en Úbeda (Jaén), en la fiesta del primer aceite**

# Luis Planas: Retirar aceite de oliva del mercado es una medida necesaria, oportuna y basada en el derecho europeo

- **El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación asegura que la medida ha sido muy pensada durante meses de trabajo para dar estabilidad el marcado y apoyar a quien más lo necesita**

- **Asegura que el Gobierno estará vigilante para evitar la especulación**

07 de noviembre de 2026. La decisión del Gobierno de retirar del mercado un 12 % de la producción de aceite de oliva en la actual campaña es una medida "absolutamente necesaria, oportuna y basada en el derecho europeo", según ha subrayado hoy el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

El ministro ha reiterado que la medida tiene por objeto "asegurar que el conjunto del sector sea rentable" y proteger al productor primario para que tengan márgenes de rentabilidad en una campaña de producción abundante, en la que las estimaciones de cosecha (1,6 millones de toneladas) y las existencias de la pasada (357.000 toneladas) apuntan a un volumen cercano a los dos millones de toneladas.

El ministro se ha referido en especial al olivar tradicional, "tan importante para muchos pueblos" y que afronta costes de producción mucho más elevado que el intensivo y el superintensivo. "La medida está pensada para dar estabilidad al mercado y apoyar a quien más lo necesita", ha asegurado, y ha recordado que responde a una petición de las organizaciones agrarias y cooperativas agroalimentarias.

En la celebración de la tradicional fiesta del primer aceite en Úbeda (Jaén), el ministro ha destacado que la decisión de la dirección general de Producciones y Mercados Agrarios publicada ayer en el Boletín Oficial del Estado es fruto de



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74

un trabajo riguroso, realizado durante meses, en el que se han analizado las campañas de aceite de oliva de los últimos 20 años, y que se base en el derecho europeo y nacional. El mecanismo de retirar un determinado volumen del producto en caso de superproducción está contemplado en el reglamento de funcionamiento de la Organización Común de Mercados de la Unión Europea.

También ha recalcado el ministro que la medida no tendrá efectos sobre los precios para el consumidor, y en este sentido ha hecho un llamamiento para que "nadie aproveche esta ocasión para especular" y ha advertido que el Gobierno "estará detrás para evitarlo".

Planas ha incidido también en las enormes posibilidades de expansión que tiene el aceite de oliva español en los mercados internacionales, en los que el año pasado comercializó algo más de un millón de toneladas, y ha señalado en concreto la próxima reducción de aranceles en el mercado chino del 10 % al 5 % o los acuerdos alcanzados por la Unión Europea con Mercosur e India.



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74